

Buenos Aires, trece de marzo de 2003

Vistas: las presentes actuaciones por las que se procede a tramitar la renovación del servicio de limpieza del edificio sede del Tribunal, por el expediente interno n° 34/2003; y

Considerando:

Que por la nota n° 012-DGA-TSJ/2003, del 11 de febrero del corriente año la Dirección General de Administración, inicia las actuaciones para la contratación del servicio integral de limpieza para el edificio sede del Tribunal.

Que la contratación vigente vence el próximo día 12 de junio del corriente año.

Que el Área de Mayordomía de la Dirección Operativa y los organismos asesores aconsejan la modificación de algunas cláusulas del pliego de condiciones particulares, proponiendo incluso la Asesoría Jurídica y la Auditoría de Control de Gestión la redacción que consideran adecuado darles.

Que la Dirección General de Administración considera conveniente efectuar la selección del nuevo contratista por el procedimiento de la licitación pública proposición que encuentra respaldo en la opinión del Auditor de Control de Gestión.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Autorizar y llamar a Licitación Pública N° 1/2003, para la contratación de un servicio de limpieza integral para la sede del Tribunal, conforme lo establecido por la ley de Contabilidad en el artículo 55 y anexo I de la acordada 5/2001, con un presupuesto de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$ 150.000.-) y por un plazo de duración de doce (12) meses.
2. Autorizar al Director General de Administración a fijar la fecha y hora del llamado y demás decisiones administrativas.
3. Para su conocimiento y demás efectos pase a la Dirección General de Administración.

Firmado: Alicia E. C. Ruiz (Presidenta)

R/PTSJ N° 01/2003